

Conferimiento al señor Raymond Laroche de la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte".— G. O. No. 4919, del 1° de Julio de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1607.

Considerando los altos merecimientos del Señor Raymond Laroche;

En uso de las facultades de que estoy investido por la Constitución del Estado;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito JUAN PABLO DUARTE;

Vista la Ley No. 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 del mes de mayo del año en curso,

D E C R E T O :

Conceder al Señor Raymond Laroche la condecoración de la Orden del Mérito JUAN PABLO DUARTE, en el grado de Caballero.

Comuníquese y publíquese.

DADO en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los veintisiete días del mes de junio del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Conferimiento al señor Félix Angelucci de la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte".— G. O. No. 4919, del 1° de Julio de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1608.

Considerando los altos merecimientos del Señor Félix Angelucci;

En uso de las facultades de que estoy investido por la Constitución del Estado;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito JUAN PABLO DUARTE;

Vista la Ley No. 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 del mes de mayo del año en curso,

D E C R E T O :

Conceder al Señor Félix Angelucci la condecoración de la